



VISTO:

La Nota registrada bajo Expediente Nº 3118/015, que consta de diez (10) folios, de Fecha 18 de Agosto del 2015, dirigida a este Cuerpo Legislativo, por la Señora Directora Interina de la Escuela Especial Nº 17, de Aluminé, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante dicha elevación la Señora Directora solicita se Declare de Interés Municipal, el “**Cuarto Encuentro de Invierno de Escuelas Especiales y Torneo de Olimpiadas Especiales Argentina**”, que se realizara en la Localidad de Villa Pehuenia, del 23 al 26 de Agosto del presente año;

Que, por Cuarto año consecutivo la Escuela Especial Nº 17 y la Escuela Nº 90 de Villa Pehuenia organizan, en el Parque de Nieve Batea Mahuida, actividades que convocan a mas de 120 atletas con discapacidad de la Provincia y la región;

Que, la Señora Directora considera de gran importancia la Declaración de Interés Municipal y que el evento este enmarcado también en los Festejos del Centenario de nuestra Localidad;

Que, el Honorable Concejo Deliberante analiza sobre tablas en la Sesión Ordinaria del día 19 de Agosto del 2015 y, **Resuelve:** Hacer lugar a lo solicitado por la Señora Directora Interina de la Escuela Especial Nº 17, de Aluminé;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

DECLARA:

ARTICULO 1º: DE INTERES MUNICIPAL, “Cuarto Encuentro de Invierno de Escuelas Especiales y Torneo de Olimpiadas Especiales Argentina”, que se realizara en la Localidad de Villa Pehuenia, del 23 al 26 de Agosto del presente año.-

ARTICULO 2º: La presente será firmada por la Señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante y refrendada por el Señor Secretario del Cuerpo.-

ARTÍCULO 3º: COMUNIQUESE, al Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTÍCULO 4º: COMUNIQUESE, CUMPLIDO.ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. SEGÚN CONSTA EN ACTA Nº 1912/15.-